

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-486/10  
17 febrero 2010  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[*Viva Rio*]

## ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE VIVA RIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos sobre la organización de la sociedad civil *Viva Rio*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Viva Rio* en cumplimiento a lo dispuesto en las mencionadas directrices.

### 1. Antecedentes

*Viva Rio* es una organización no gubernamental sin fines de lucro con sede en Río de Janeiro, Brasil. Fue constituida el 1 de julio de 1994 con el objetivo de promover una cultura de paz y desarrollo social por medio del trabajo de campo, la investigación y formulación de políticas públicas. Sus actividades se enfocan primordialmente en la implementación de programas y proyectos orientados hacia la prevención, control y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas o ligeras, y la protección de la juventud en riesgo de violencia.

*Viva Rio* trabaja para reducir la violencia armada urbana y en zonas de bajo ingreso por medio de proyectos en las áreas de seguridad pública, control de armas, juventud y violencia armada, política de drogas y operaciones de paz.

Para lograr sus objetivos, *Viva Rio* trabaja en coordinación con numerosos organismos y agencias de las Naciones Unidas, organismos regionales, gobiernos nacionales y locales, centros de investigación, corporaciones policiales, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, iglesias, fundaciones, medios de comunicación y empresas privadas. Forma parte de la Red de Acción Internacional sobre Control de Armas (IANSA) que cuenta con más de 800 miembros en 120 países y de una red nacional de más de 983 organizaciones.

*Viva Rio* ha financiado sus proyectos a través de aportes de organismos internacionales, agencias y organizaciones del sector público y privado tales como la Alcaldía de Río de Janeiro; el Ministerio de Justicia de Brasil; Petrobras; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Save the Children - Sweden; Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Red de Acción Internacional sobre Control de Armas (IANSA), Fundación Ford; Open Society Institute; Nike; Rotary Club y New School University, entre otros.

*Viva Rio* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 7 de octubre de 2009.

**2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre: Viva Rio

Dirección: Rua do Russel, 76 – Gloria, CEP: 222210-010  
Rio de Janeiro, RJ, Brasil

Teléfono: (55) 21 2555-3750

Fax: (55) 21 2555-3753

Correo electrónico: vivario@vivario.org.br

Sitio Web: www.vivario.org.br

Director Ejecutivo: Rubem César Fernandes

Fecha de Constitución: 1 de julio de 1994

**3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA**

Dentro de las actividades que realiza *Viva Rio* y que pueden relacionarse con las tareas que realiza la OEA se pueden señalar:

- Promover la adopción e implementación de reformas legislativas orientadas a fortalecer la capacidad institucional en materia de control y tráfico ilícito de armas y drogas;
- Prevenir la violencia y la exclusión social de los jóvenes y adolescentes a través de programas educativos, formación profesional, actividades deportivas y clases de arte y cultura; brindando así oportunidades y condiciones para ayudar a los jóvenes a dejar grupos violentos y reintegrarse en la sociedad; y
- Promover formas pacíficas de resolución de conflictos, acceso a la justicia y la red de protección legal a las poblaciones de bajos ingresos y víctimas de violaciones de sus derechos humanos.

**4. Aportes de la organización de interés para la OEA**

*Viva Rio* lleva a cabo actividades con énfasis en la juventud, la seguridad y el desarrollo local. Los aportes de *Viva Rio* que pueden ser de interés para la OEA son:

- Realización de campañas dirigidas a promover el desarme, la legislación de control de armas y la resolución pacífica de conflictos;

- Colaboración con entidades locales, instituciones educacionales y gobiernos municipales en proyectos educativos para ayudar a los jóvenes y adolescentes a concluir su educación básica, desarrollar habilidades profesionales y participar en programas extracurriculares, tales como competiciones deportivas y clases de las artes y la cultura con el fin de brindar otras oportunidades para los jóvenes no ser parte de y salir de grupos violentos;
- Recolección y análisis de información sobre los factores y zonas de violencia, y la elaboración de estrategias, en conjunto con gobiernos municipales y otros organismos no gubernamentales, para combatir la violencia armada y el tráfico de drogas;
- Facilitación de cursos de capacitación de policías mediante el uso de videos y cartillas sobre el uso de la fuerza, el uso del arma, la resolución de problemas, discriminación y prejuicio y ética profesional;
- Facilitación del establecimiento de micro y pequeña empresas y otros proyectos de desarrollo local en las zonas de bajo ingreso para apoyar a modelos alternativos de generación de renta, tales como el trabajo autónomo y proyectos de base familiar y redes comunitarias.

## **5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA**

*Viva Rio* considera que su experiencia y su relación cercana con organizaciones comunitarias, redes locales, nacionales e internacionales, así como su participación en procesos de consulta a nivel nacional y regional pueden ser de utilidad para las actividades que desempeñan los distintos organismos y dependencias de la OEA. En ese sentido, podría apoyar el trabajo de la OEA de la siguiente manera:

- Contribuir al Programa Interamericano de Capacitación Policial (PICAP) del Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional y apoyar el intercambio de experiencias y la profesionalización de las policías;
- Brindar información a la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente en cuanto a programas exitosos de prevención de la delincuencia y la violencia, combate al tráfico de armas y otros temas relacionados con la seguridad pública en las Américas;
- Apoyar el Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas del Departamento de Educación y Cultura de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) al promover la democracia en los jóvenes;
- Trabajar con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en especial con el Observatorio Interamericano sobre Drogas en la producción de información y de estadísticas oportunas sobre el abuso, la producción y el tráfico de drogas;
- Apoyar el Departamento de Desarrollo Social y Empleo para avanzar en la promoción de políticas y programas de reducción de la pobreza, fomento del trabajo decente y generación de empleo como un elemento para prevenir la violencia juvenil; y

- Colaborar con el Programa de Orquestas Juveniles para Jóvenes en Riesgo en el Caribe del Departamento de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Externas (SER).

**6. Documentación entregada a la OEA**

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA con fecha 7 de octubre de 2009
- Acta de Constitución 1 de julio de 1994
- Estatutos
- Declaración de misión institucional
- Actas de Asamblea General 2009 y 2005
- Informe de actividades 2008
- Estados Financieros 2008 y 2007 (auditados por Francisco de Souza Carvalho, Contador)